



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de2017

**ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
COLEGIO AGUSTINIANO SUBA**

**PROYECTO DE PASTORAL EDUCATIVA
“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE FE”**

BOGOTÁ D.C. 2017

Elaboró
Coordinador de Pastoral

Revisó
Rector

Aprobó
Rector

1



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

1. NOMBRE DEL PROYECTO

“Hacia la construcción de una cultura de fe”

2. DIAGNÓSTICO

La evaluación formativa, liturgia y oración, trabajo social en el año 2016 se mantiene con una calificación de 4,6 con relación al año base 2015. El componente formativo presenta una calificación de 4,5; liturgia y oración 4,7 y trabajo social 4,7. Lo anterior se debe a la motivación y sensibilización previa al desarrollo de las actividades propuestas desde la pastoral educativa del colegio.

Las acciones preventivas o de mejora que se proponen para el presente año son las siguientes:

- Mantener la motivación y sensibilización a los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios para cada una de las actividades de la pastoral educativa.
 - Continuar las reuniones con los directores de grupo.
- Tener en cuenta el cronograma de actividades para que no haya cruce con otras y que además generen otros gastos.

3. JUSTIFICACIÓN

En las constituciones de la Orden Agustinos Recoletos, se afirma que el mayor “negocio” del religioso, es su relación con Dios; esto significa que donde quiera que el religioso Agustino Recoleta trabaje y se encuentre, Dios debe ser su prioridad. Por tanto, al ser el Colegio Agustino Suba propiedad de la misma comunidad, la pastoral educativa adquiere una importancia relevante. No se entendería cómo la comunidad religiosa tenga un colegio, le organice en todo, y no se preocupara por hacer que sus miembros conocieran, amaran y siguieran a Jesús.

Consideramos que el seguimiento de Cristo es absolutamente necesario, puesto que todo ser humano, por naturaleza es trascendente, es decir, busca algo más que él mismo y que la realidad que le circunda y en lo cual identifica un Ser superior, que le es importante, en cuanto que le concede la felicidad, realidad a la que todos aspiramos y que en el contexto cristiano – católico se denomina santidad.

Elaboró
Coordinador de Pastoral

Revisó
Rector

Aprobó
Rector

2



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

Solo así, nuestro colegio logrará que sus miembros se formen paulatinamente, para que en el momento adecuado se comprometan, no solo con la sociedad, sino además con la Iglesia.

Han sido muchos los llamados que la Iglesia hace a todo cristiano (laico, consagrado), para que la acción pastoral tenga cada vez más cobertura y de esa manera el ser humano transforme la realidad en la cual vive desde los parámetros del Evangelio. De esta manera, el ser humano y el universo se irá transformando según la voluntad del Creador.

En este contexto, la pastoral se convierte en la actividad de la Iglesia, que a partir de la fe se hace en beneficio del prójimo. Es la acción de toda la Iglesia que tiene como fin presentar a Jesucristo y su proyecto (el Reino de Dios). La pastoral constituye el conjunto de todas las actividades concretas, que tienen como finalidad permitir el conocimiento más profundo de Dios y por tanto una respuesta de fe más comprometida.

La pastoral implica la gestión de la Iglesia con la finalidad de que los bautizados lleguen a conocer, amar y seguir a Jesucristo, con el propósito de transformar la realidad circundante, según los avances del querer de Dios.

VERTIENTES DE LA PASTORAL EN EL C.A.S.

Toda la pastoral, en nuestra institución, está orientada por dos fuentes de suma importancia, a saber: La doctrina de la Iglesia Católica y la doctrina de Nuestro padre san Agustín.

Por su parte la doctrina de la Iglesia Católica aporta, además de la experiencia vital de la presencia de Jesús, quien es el motor de todo el andamiaje pastoral, tres aspectos orientadores:

- ✓ **El amor a la Santísima Trinidad:** es decir que nos proponemos conocer y experimentar la presencia continua de Dios Uno y Trino: el Padre quien en sus designios nos ha creado y nos ha hecho sus hijos de adopción, en su único Hijo. Cristo quien continuamente nos llama a la conversión y a la escucha de la Palabra, como medio indispensable de alcanzar la salvación y el Espíritu Santo, quien nos guía, orienta y santifica en nuestro caminar cotidiano.



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

- ✓ Además, en el contexto particular como católicos, pretendemos una formación y vivencia de los **sacramentos**, medios para recibir el don de la gracia que posibilita una experiencia de Dios objetiva y profunda.
- ✓ En tercer lugar, la Iglesia nos brinda su **magisterio**: el cúmulo de enseñanzas dadas por la Iglesia, en el transcurso de la historia, son el marco de referencia en este proceso de crecimiento de la vida espiritual.

En cuanto a la vasta doctrina de nuestro padre san Agustín, la hemos querido sintetizar en cuatro principios que el mismo santo difundió.

- ✓ **La fraternidad**: Capacidad de acoger al otro sin ninguna discriminación. No es estar juntos, sino saber unir las voluntades para lograr un objetivo: la búsqueda de Dios. Al buscar a Dios en el otro, aparece la comunidad como fruto de la fraternidad; de esta manera, se busca la vivencia de la unidad en la diversidad.
- ✓ **La búsqueda de la verdad**: Es el medio para lograr la realización personal, puesto que encontrar la verdad es encontrar a Dios.
- ✓ **Interioridad**: Es la capacidad de reflexionar sobre sí mismo y sobre la realidad y descubrir su sentido, para obrar el bien. Es el camino para llegar a la verdad (Dios).
- ✓ **Trascendencia**: Capacidad de descubrir a Dios que reside en el interior de cada uno, y es el que nos enseña como “maestro interior”.

4. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los valores humanos y católicos de los integrantes de la comunidad educativa con énfasis en la espiritualidad agustiniana.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Lograr que los miembros de la comunidad educativa descubran que es necesario cultivar el deseo de Dios, de tal manera que lo identifiquen como el ser más importante en su vida cotidiana
- ✓ Brindar elementos doctrinales (de la Iglesia católica y de la doctrina agustiniana) que le permitan a cada miembro de la comunidad educativa,



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

descubrir y valorar su fe, como el medio para el encuentro con Dios y por tanto como el medio para su propia felicidad.

- ✓ Motivar para que desde la situación personal, se logre un deseo sincero y un propósito firme de seguir a Cristo.
- ✓ Vincular, en la medida de las posibilidades a todos los miembros de la comunidad educativa en las actividades pastorales.

6. MARCO LEGAL

El proyecto de pastoral educativa está sustentado en la Constitución Política Nacional, artículo 79: Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva”; “Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”.

Por otra parte, está el Código de Derecho Canónico, que tiene por objetivo orientar la vida de toda la Iglesia; por lo cual, al ser el Colegio Agustiniano Suba una institución netamente eclesial, en su labor pastoral se orienta por este Código, especialmente en lo referente a los cánones 796 al 806 que se refiere, dentro del apartado de la Función de Enseñar de la Iglesia, a las Escuelas Católicas. Se destaca aquí la labor primordial de los padres de familia, que tienen por el deber de educar a los hijos en la fe católica: A su vez, se destaca el mandato a los institutos religiosos que se dedican a la educación, hacerlo fieles a su propio compromiso y bajo el consentimiento del Obispo. La Orden de Agustinos Recoletos al ser dueña y administradora del Colegio Agustiniano Suba se preocupa por cumplir este mandato en su misión de difundir el Reino de Dios.

Por su parte, las Constituciones de la Orden de Agustinos Recoletos, documento guía del quehacer de la Orden, en su Capítulo 7º Artículo 4, numerales 311 a 319 señala que la labor educativa, la comunidad la realiza en unión con los padres de familia. La finalidad es mantener los fines culturales y la formación humana y se distingue por que lucha, constantemente por “ordenar toda la cultura humana según el mensaje de salvación” de tal manera que el conocimiento que los estudiantes van adquiriendo sea iluminado por la fe.

Las Ordenaciones de la Provincia nuestra Señora de la Candelaria, apoyadas en el documento de “Aparecida”, (Nº 20 -21) exhorta a una renovación profunda de nuestras instituciones educativas y para tal efecto solicita nombra un religioso en cada colegio como coordinador de la pastoral y juvenil; además hace una insistente invitación para que los religiosos a cargo de este ministerio se



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

preocupen por una constante actualización, tanto en las áreas propiamente pastorales, como en las demás áreas técnicas necesarias

Igualmente, la Ordenaciones del último Capítulo General, piden, en el Cap. V Numeral 17, “un renovado compromiso con el apostolado educativo”, puesto que los colegios se convierten cada día más en una oportunidad propicia para la evangelización. Por esta misma razón pide que todos los religiosos que integran una comunidad dedicada a la pastoral educativa, deben hacer presencia en la vida escolar.

7. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Las competencias a desarrollar y/o afianzar en la comunidad educativa a través de la pastoral educativa son:

Competencia Espiritual: implica que el estudiante debe reconocerse como un ser trascendente, capaz de conocer una realidad más allá de la realidad tangible, a la cual identifica como necesaria para su pleno desarrollo como persona. Esta competencia lleva al estudiante a estar referido a un ser superior.

Competencia Ética: es formar la capacidad de tomar decisiones autónomas en función de valores en vistas a la felicidad personal y social. Conlleva una orientación hacia la comprensión de la vida en clave de libertad que, desde la fe, se posiciona ante la gracia como ante una oferta que debe ser recibida, acogida, para la propia transformación. Se trata de formar un juicio moral que sea a la vez autónomo y solidario, universal y propio, humano y evangélico.

Competencia de discernimiento: Es fundamental para el crecimiento de la Fe: nos orienta a elegir en la vida aquello que es mejor en cada circunstancia para dar vida. Nos impulsa a releer nuestras experiencias y la realidad desde el Evangelio para descubrir los signos de Dios emergentes en la vida y en nuestro entorno, incluso en las dificultades y en los errores. (con todos esto qué hago para la vida). El discernimiento **invita** a ser los protagonistas de nuestras vidas ya que nos posibilita tomar decisiones por nosotros mismos, en vez de dejarnos llevar por las situaciones o por los planes de otros.

Competencia cristiana: Se entiende por competencia cristiana todo lo que hace referencia a la dimensión profunda del ser humano, que trasciende los espacios más superficiales y constituye el corazón de una vida humana desde la Fe en Jesucristo, coherente con la formación recibida. Es de aclarar que esta competencia “pertenece” al ámbito de la pastoral, pero se desarrolla desde todas las asignaturas del Plan de Estudios. Esta competencia **requiere:** la búsqueda



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

de sentido, la experiencia y vivencia del Misterio que habita en cada uno y en el mundo que nos rodea, el descubrimiento de que otros viven esta misma experiencia y el compartir y enriquecerse de las mutuas experiencias.

Competencia religiosa: Es desarrollar la fe como confianza en Dios, como saber sobre el mundo, sobre sí y sobre el Dios de Jesucristo, desde la Revelación Cristiana y como un saberse en el mundo desde Dios. Esta competencia implica la capacidad de celebrar la fe desde una perspectiva concreta, la católica, a través de los sacramentos.

8. TEMAS Y ACTIVIDADES

Son actividades pastorales todas aquellas que están encaminadas a obtener el objetivo que nos hemos propuesto. Estas actividades se realizan desde tres dimensiones: litúrgica sacramental; agustiniana y caritativo pastoral. A continuación determinamos cada una de las actividades de acuerdo a las tres dimensiones mencionadas.

8.1 Dimensión litúrgico sacramental:

En cuanto a lo litúrgico específicamente, tenemos:

Celebración general de la Eucaristía	El objetivo de estas celebraciones, es que los estudiantes, en fechas especiales o en momentos importantes para los cursos puedan ir descubriendo la importancia de Dios en su presencia Eucarística.
Eucaristía por grados	
Eucaristía por Cursos	

Celebramos los momentos especiales del año litúrgico:

Miércoles de ceniza – cuaresma, preparación a la Semana Santa y Pascua, Vía Crucis	Con estas celebraciones se pretende que los estudiantes y la comunidad educativa, descubran el sentido de las mismas y pueda vincularse de manera afectiva y efectiva en el ciclo espiritual al que nos invita el año litúrgico. La celebración se realiza en los momentos indicados, aunque algunos, como es el caso de la novena de navidad se realiza extemporáneamente.
Novena de navidad	
Fiestas marianas	

	PROYECTO DE PASTORAL EDUCATIVA	VERSION: 06 CODIGO: DOCPTE01 FECHA: Marzo 30 de2017
---	---	---

Retiro espiritual	Se realizan, uno con todo el personal del colegio y otro para los estudiantes de grado 11º, con el fin de permitirles una experiencia más profunda de Dios.
Asesoría espiritual	La asesoría espiritual, se realiza en la medida en que lo solicitan.

En el ámbito sacramental se tiene en cuenta:

Catequesis presacramental	Anualmente se convocan a todos los estudiantes del grado 5º para primera comunión y 10º -11º para confirmación) a que se preparen y reciban los sacramentos de iniciación. Se insiste, además en el sacramento de la Penitencia.
Celebración de los sacramentos	

8.2 En cuanto a la dimensión agustiniana tenemos en cuenta:

Fiestas agustinianas	Con la conmemoración de estas fiestas, se pretende dar el espacio para vivenciar, de alguna manera, la doctrina agustiniana aprendida en otros espacios, tales como las clases de Agustinología, Religión y Ética.
Fiestas de la comunidad	
N.S. de la Candelaria, santos de la Orden	
Conversión y día de s. Agustín	

8.3 En cuanto a la dimensión Caritativo pastoral tenemos:

Comunicación cristiana de bienes	Con estas actividades, organizadas, ya sea por la Iglesia local o por el colegio, se pretende despertar, en todos los miembros de la Comunidad educativa un sentido profundo de solidaridad y caridad con las personas más necesitadas. Se enfatiza en que estos medios son la manera más eficaz de hacer manifiesta nuestra identidad como católicos.
Mercados para los más necesitados	
Campaña Agustín juguetería	

**CAS****PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017**8.4 convivencias y escuela de padres de familia**

El objetivo general de las convivencias es generar espacios y momentos de reflexión en los estudiantes participantes de las convivencias, por medio de actividades que permitan un encuentro consigo mismo y con las personas que comparte en su cotidianidad con el fin de optimizar sus relaciones sociales.

El objetivo general de las escuelas de padres es Fomentar el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) al interior de la familia como parte del proceso de prevención de problemáticas psicosociales en los estudiantes que pueden surgir a partir del uso indebido de estas tecnologías, por medio de talleres que conlleven a la reflexión sobre el tema.

9. RECURSOS**Recursos Humanos**

Padres de Familia: por su calidad de padres católicos tienen el deber, desde el bautismo de sus hijos, de educarlos en la fe. Con su ejemplo continuo y responsable, cimientan, en la conciencia de los estudiantes, aquellos valores humanos que son requisito indispensable para una experiencia cristiano católica auténtica.

Directivas: Al ser religiosos de la Orden de Agustinos Recoletos, lideran todo el proceso pastoral, garantizando, no solo la sana doctrina, sino además, la objetiva y recta formación de aquellos sobre los que recae la acción pastoral propiamente dicha. Guían el proceso pastoral, para la implementación de una cultura de fe.

Docentes, Psicólogos y Fonoaudióloga: Su testimonio es fundamental en la formación pastoral. Además, están llamados, desde el ámbito de su desempeño en una asignatura determinada, a llevar a los estudiantes a descubrir la relación íntima entre ciencia y fe, entre ciencia y cultura.



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

Equipo de pastoral: De entre los miembros que laboran en el colegio se destacan quienes voluntariamente desean compartir su experiencia de Dios a los demás. Lo realizan en la medida en que están encargados de la planeación, organización y la realización de todas las actividades cotidianas que se desprenden de la acción pastoral.

Físicos:

Aulas de Clase
Aula múltiple
Templo Parroquial
Oratorio del Colegio
Capilla de la Uniagustiniana

Didácticos y tecnológicos:

Guías de trabajo
Videos-proyecciones
Video Beam – grabadoras
Libro de catequesis
Computador
Televisor

10. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

Indicadores

1. Formación en la fe
Meta: 4,6
2. Vivencia de la liturgia y oración
Meta: 4,7
4. Proyección social
Meta: 4,7
5. Convivencias
Meta: 4,7
6. Escuela de padres
Meta: 4,7



CAS

**PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**

VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017

11. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Las estrategias que se tendrán en cuenta para la evaluación del proyecto son:

11. La participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades programadas por la institución.
12. La asistencia de los estudiantes a la preparación de la catequesis pre sacramental (Confirmación y Primera Comunión).
13. La asistencia de los padres de familia de catequizandos a las reuniones convocadas.
14. La asistencia de los estudiantes a las convivencias programadas por cursos.
15. Cumplimiento del Plan de Acción.

12. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de Colombia de 1991.

Código Derecho Canónico. Roma. 1.983.

Orden de Agustinos Recoletos, Constituciones

Catecismo de la Iglesia Católica.

V Conferencia Episcopal de América Latina y el Caribe “Aparecida”

**CAS****PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de 2017**CONTROL DE CAMBIOS**

CAMBIOS	VERSIÓN	FECHA			RESPONSABLE
		DÍA	MES	AÑO	
Ajuste del objetivo general	2	9	5	2012	Fr. Jaime Iván Sánchez G. OAR
Ajuste del diagnóstico	2	9	5	2012	Fr. Jaime Iván Sánchez G. OAR
Ajuste del documento al manual de estilo e instructivo.	2	9	5	2012	Fr. Jaime Iván Sánchez G. OAR
Ajuste de las metas e indicadores de gestión.	2	9	5	2012	Fr. Jaime Iván Sánchez G. OAR
Se anexaron los indicadores de evaluación retiros y evaluación convivencias.	2	9	5	2012	Fr. Jaime Iván Sánchez G. OAR
Ajuste de los indicadores de gestión y objetivo general	3	2	5	2013	Comité de Calidad
Ajuste del objetivo general	4	9	3	2014	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
Ajuste del diagnóstico con base en los resultados del año 2013.	4	9	3	2014	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
Cambio de los indicadores de gestión	4	9	3	2014	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
Ajuste de las metas de los indicadores	5	15	08	2016	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
Ajuste del diagnóstico	5	15	08	2016	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
En recursos tecnológicos se incluyó el televisor y el computador.	5	15	08	2016	Fr. Aleycer Vivas Ortiz
Ajustes del diagnóstico	6	28	02	2017	Coordinador de pastoral

**CAS****PROYECTO DE
PASTORAL
EDUCATIVA**VERSION: 06
CODIGO: DOCPTE01
FECHA: Marzo 30 de2017

CAMBIOS	VERSIÓN	FECHA			RESPONSABLE
		DÍA	MES	AÑO	
Ajuste del objetivo general	6	28	02	2017	Coordinador de pastoral
Inclusión del indicador de convivencias y escuela de padres y actividad.	6	28	02	2017	Coordinador de pastoral